



Congreso de los Diputados



Reunión Interparlamentaria de Comisiones de los Parlamentos Nacionales sobre la reforma de la Política Pesquera Común, el 28 de febrero de 2012 en Bruselas.

La reunión se organizó por la comisión de Pesca del Parlamento Europeo, en la sede del Parlamento Europeo en Bruselas. El objetivo de la reunión era debatir sobre la reforma de la Política pesquera Común, sobre la base de las proposiciones legislativas y de los textos no legislativos que constituyen el paquete de las reformas, es decir: la propuesta de reglamento base, la propuesta de organización común de los mercados, la llamada “comunicación general”, la comunicación sobre Dimensión Externa de la Política Pesquera Común, el Informe sobre las obligaciones relativas a la elaboración de informes en virtud del Reglamento del Consejo 2371/2002 (todas ellas adoptadas por la Comisión el 13 de julio de 2011) y la propuesta sobre el Fondo Europeo para las Políticas Marítima y Pesquera (FEMP), prevista su adopción por la Comisión para finales de noviembre.

Por parte del Congreso de los Diputados asistieron a esta reunión los Sres. Pérez Lapazarán (Grupo Parlamentario Popular) y Alejandro Alonso (Grupo Parlamentario Socialista).

Tras las alocuciones introductorias a cargo de D. Gabriel Mato Adrover, Presidente de la Comisión de Pesca, y de D.^a María Damanaki, Comisaria de Asuntos Marítimos y Pesca, las intervenciones se centraron finalmente en tres bloques: la reforma de la regulación básica de la Política Pesquera Común, a cargo de D.^a Ulrike Rodust, Ponente del Parlamento Europeo sobre regulación básica; la Organización Común del Mercado y las organizaciones de productores en tanto que parte de una Política Pesquera Común reformada, a cargo del Sr. Struam Stevenson, Ponente del Parlamento Europeo sobre la organización común del mercado; y finalmente las



Congreso de los Diputados

perspectivas para un nuevo Fondo Europeo para las Políticas Marítima y Pesquera, a cargo del Sr. Alain Cadec, Ponente del Parlamento Europeo sobre el FEMP.

Tras cada una de las intervenciones tuvo lugar un debate, con intervención de parlamentarios nacionales y europeos. Dicho debate fue especialmente intenso en relación con la propuesta de Reglamento. Varios parlamentos nacionales (Senado italiano, Asamblea portuguesa) presentaron posiciones comunes por escrito.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de enero de 2013.

José Manuel Sala Arquer

Letrado de la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.